



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 033

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2015-00045-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan De Jesús Díaz Chaura	Auto aprueba liquidación de costas	08-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia. 2015-00055-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubiel Ocampo Morales	Auto aprueba liquidación de costas	08-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia. 2015-00064-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wilder Antonio Hernández Hernández	Auto aprueba liquidación de costas	08-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia. 2016-00046-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Erley Vargas Rubio	Auto no aprueba liquidación del crédito	08-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia. 2016-00047-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Ricaurte Parra Castiblanco Maria Elena Castiblanco Baquero	Auto no aprueba liquidación del crédito	08-07-2020
Amparo de pobreza 2020-007	Albeiro Castaño Giraldo – solicitante		Concede y designa apoderado	08-07-2020
Amparo de pobreza 2020-008	Judy Mildreth Valencia Navia-solicitante		Requiere	08-07-2020
Despacho comisorio 2019-035	NBR Créditos Botero		Ordena devolución	08-07-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 9 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACIÓN: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.


ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA